

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Expediente: PASPC A/SER-031950/2026 DE APOYO TECNICO PARA LA REDACCION

Nº Ref.Porta de Contratación: C14287

E IMPLANTACION DEL PLAN FUNCIONAL DE ACTIVIDAD QUIRURGICA,

EL DESPLIEGUE DE LA UNIDAD DE FLUJO DE PACIENTE Y LA MEJORA DE LOS CIRCUITOS LOGÍSTICOS DEL ÁREA QUIRÚRGICA

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

NIF/CIF	PROVEEDOR	OBSERVACIONES MESA CONTRATACIÓN APERTURA ADMINISTRATIVA
B67508341	ESSENTIA HEALTH PROYECT, SL	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR: 1-ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO.(Por tratarse de empresa de menos de 50 trabajadores, deben comprometerse al siguiente punto: Que, de resultar adjudicatario del contrato,.... con discapacidad en un 2 por 100,.... si ésta alcanza un número de 50 ó más trabajadores..."
B19370394	LOWEN GROW MANAGEMENT, SL	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR: 2-ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE ORIGINAL DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO (Completar apartado de Registro de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público por ser obligatorio la inscripción en el mismo según artículo 159 de la LCSP).

En consecuencia, se concede un plazo de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará a través de la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

En caso de duda contacten en el teléfono 916247311

Getafe,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: CEPEDA BAEZ MARIA EULALIA
Fecha: 2026.08.25 12:45